

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE ECO-KAKAO S.A., CELEBRADA EL 16 DE ABRIL DEL 2015.

En Guayaquil, República del Ecuador, a las diez horas seis minutos del diez y seis de abril del año dos mil quince, en las oficinas ubicadas en la intersección de la Calle Segunda con la Avenida Tercera de la ciudadela Santa Cecilia, a la altura del kilómetro 7,5 de la Vía Daule, se reúnen los siguientes accionistas de ECO-KAKAO S.A., a saber: el señor **Iván Ontaneda Berrú**, por sus propios derechos, como propietario de cuarenta y nueve mil novecientos noventa y nueve (49.999) acciones; y, el señor **Ronney Muñoz Mendoza**, por sus propios derechos, como propietario de una (1) acción.

Todas las acciones referidas son ordinarias, nominativas, liberadas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y, asimismo, cada una de ellas da derecho a un voto en las deliberaciones de esta Junta General.

Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, aceptan por unanimidad constituirse en Junta General, estando también unánimes en que se trate en la Junta, como único punto del orden del día, sobre:

1. Conocimiento y Aprobación de Estados Financieros del periodo 2014.

En consecuencia, de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías, se declara válidamente constituida la Junta General, teniendo como punto del orden del día el que ha quedado fijado por unanimidad.

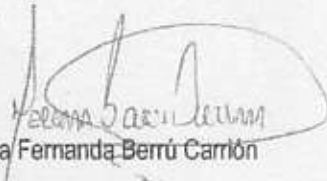
Preside la sesión el señor Iván Ontaneda Berrú en su calidad de Gerente General, la señora María Fernanda Berrú Carrión, Presidente de la compañía justifica su ausencia a la presente Junta Extraordinaria quien revisará y firmará el documento en horas de la tarde. Todos los presentes están de acuerdo. Asiste a la reunión la CPA Vicky Pinto Kean Chong como Gerente Financiera y Contadora General, el CPA Paulo Olvera Vanegas en calidad de Contralor y como Secretario Ad HOC el señor Israel Díaz Cano, quien procede a elaborar la lista de asistentes a la sesión, de conformidad con la ley, quedando tal lista autorizada con su firma y con la de la Presidente de la sociedad, para luego ser archivada en el expediente respectivo.

El gerente general, considerando que en la sesión se encuentra presente la totalidad del capital social suscrito y pagado, declara formalmente instalada y abierta la Junta General y, sin más preámbulo, informa a los asistentes los resultados financieros de la empresa que ha dirigido todo el periodo 2014. El gerente general detalla el monto total de los activos \$975,117.21 (Novecientos Setenta y Cinco Mil Ciento Diez y Siete con 21/100 Dólares Americanos), el total del Pasivo en \$528,337.17 (Quinientos Veinte y Ocho Trescientos Treinta y Siete con 17/100 Dólares Americanos) y el total del Patrimonio valorado en \$446,780.04 (Cuatrocientos Cuarenta y Seis Setecientos Ochenta con 04/100 Dólares Americanos).

Acto seguido, los presentes inician las respectivas deliberaciones de las cuentas contables detalladas en los puntos del orden del día, luego de las cuales la Junta General decide, por unanimidad, conferir la aprobación de los Estados Financieros del periodo 2014.

No habiendo otro asunto que tratar, El gerente concede un receso para la redacción de esta acta y, reinstalada la Junta, con la asistencia de las mismas personas anotadas al comienzo, por Secretaria se le da lectura, siendo aprobada por unanimidad y sin modificación alguna.

Con lo cual se levanta la sesión a las diez horas 25 minutos.

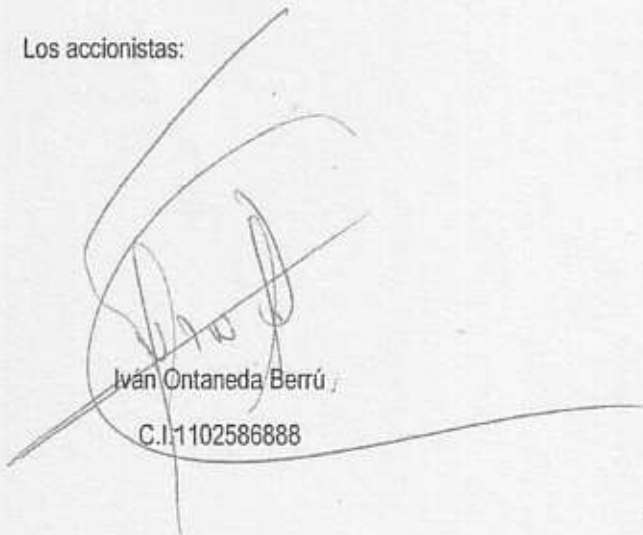


Maria Fernanda Berrú Carrón
Presidente

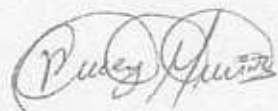


Israel Díaz Cano
Secretario Ad-hoc

Los accionistas:



Iván Ontaneda Berrú
C.I.1102586888



Ronney Muñoz Mendoza
C.I.1706185152